

Manual de Gobierno Corporativo

Yappy, S.A.



Enero 2024

Este manual forma parte del Manual de Gobierno Corporativo de GFBB

ÍNDICE

- I. Principios de Gobierno Corporativo
- II. Modelo de Gobierno Corporativo de Yappy, S.A.
- III. Junta Directiva de Yappy, S.A.
 - A. Responsabilidades
 - B. Miembros
 - C. Remuneración y Beneficios
- IV. Comités de Gobierno Corporativo de Yappy, S.A.
 - A. Comités de Junta Directiva
 - B. Comités Ejecutivos
- V. Estructura Organizacional de Yappy, S.A.
- VI. Documentos Corporativos
- VII. Facultades de la Junta Directiva de Yappy, S.A.

I. Principios de Gobierno Corporativo

El Gobierno Corporativo es el sistema por el cual una empresa toma e implementa decisiones para lograr sus objetivos; en otras palabras, es el sistema por medio del cual la compañía es dirigida y controlada. Puede incluir mecanismos formales basados en estructuras y procesos definidos, así como mecanismos informales que surjan en conexión con la cultura y los valores de la empresa, a menudo bajo la influencia de las personas que lideran la organización.

El Gobierno Corporativo es una función fundamental de la empresa, dado que constituye el marco para la toma de decisiones. Es a su vez el factor más importante para hacer posible que la empresa se responsabilice de sus decisiones y actividades.

Un Gobierno Corporativo eficaz deberá basarse en los principios fundamentales de:

- Rendición de cuentas
- Transparencia
- Comportamiento ético
- Respeto a los intereses de las partes interesadas
- Respeto al Principio de Legalidad
- Respeto a las normas internacionales que se ocupan de estándares requeridos de ética y conducta corporativa
- Respeto a los Derechos Humanos

La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), organización internacional que agrupa a las economías más avanzadas del mundo, establece como principios fundamentales para garantizar sistemas financieros sanos:

- **Garantizar la base de un marco eficaz para el Gobierno Corporativo:** este marco deberá promover la transparencia y eficacia de los mercados, ser coherente con el régimen legal y articular de forma clara la asignación de responsabilidades entre las distintas autoridades supervisoras, reguladoras y ejecutoras.
- **Los derechos de los accionistas y funciones claves en el ámbito de la propiedad:** el marco para el Gobierno Corporativo deberá amparar y facilitar el ejercicio de los derechos de los accionistas.
- **Tratamiento equitativo de los accionistas:** el marco para el Gobierno Corporativo deberá garantizar un trato equitativo a todos los accionistas, incluidos los minoritarios y los extranjeros. Además, los accionistas deben tener la oportunidad de contar con algún recurso en caso de violación de sus derechos.
- **El papel de las partes interesadas en el ámbito del Gobierno Corporativo:** se deben reconocer los derechos de las partes interesadas establecidos por ley o a través de acuerdos mutuos, y fomentar la cooperación activa entre sociedades y las partes interesadas con vistas a la creación de riqueza, empleo y a facilitar la sostenibilidad de empresas sanas desde el punto de vista financiero.
- **Divulgación de datos y transparencia:** se debe garantizar la revelación oportuna y precisa de las cuestiones relacionadas con la sociedad, incluida la situación financiera, los resultados, la titularidad y el gobierno de la empresa.
- **Las responsabilidades de los Consejos o Comités:** se debe garantizar la orientación estratégica de la empresa, el control efectivo de la dirección ejecutiva por parte del Consejo o Comité respectivo, y la responsabilidad de este frente a la empresa y los accionistas.

II. Modelo de Gobierno de Yappy, S.A.

- Tomar decisiones enfocadas en asegurar el éxito de Yappy, S.A.
- Asegurar la innovación y relevancia de Yappy, S.A. trayendo soluciones que respondan a las necesidades del cliente y mejores prácticas del mercado de pagos.
- Garantizar la confidencialidad en el manejo de la data de los bancos afiliados y sus clientes.
- Asegurar que las decisiones de Yappy, S.A. se hagan con agilidad, logrando escalar rápidamente en el mercado.
- Proveer independencia de negocios y operativa a Yappy con el objetivo que se maneje con amplias facultades para atender el dinamismo del negocio cónsono con el ecosistema y mercado en el cual se desempeña y, al mismo tiempo, proveer un nivel de independencia suficiente que brinde un nivel de confort para los bancos afiliados y terceros.
- Garantizar el manejo apropiado de un real o potencial conflicto de interés frente a nuestros bancos afiliados y terceros.

III. Junta Directiva de Yappy, S.A.

A. Responsabilidades

Generales

1. Propiciar la creatividad e innovación dentro de Yappy, S.A. como elemento diferenciador y estratégico de éxito.
2. Aprobar y dar seguimiento a la estrategia de medio de pago digital de Yappy, S.A., su visión, misión y valores, sus metas, programas, presupuesto anual y plan de negocios.
3. Revisar y discutir los informes y presentaciones de la administración sobre la dirección estratégica de Yappy, S.A. en el desarrollo e implementación del canal de pago digital, así como los métodos, directrices y políticas generales mediante los cuales Yappy, S.A. monitorea y controla los riesgos inherentes a esta actividad, incluyendo, pero no limitando, los riesgos operativos, tecnológicos, prevención de blanqueo de capitales y fraude cibernético.
4. Evaluar, medir y planificar los hitos estratégicos de Yappy, S.A., específicamente la experiencia del banco afiliado y sus clientes, la transaccionalidad a través del canal, la incorporación de nuevos bancos afiliados, la gestión del portafolio de clientes finales, o sea, los clientes de los bancos afiliados (como por ejemplo: costo de adquisición de clientes, tasa de rotación, valor del ciclo de vida útil del cliente, índice de satisfacción del cliente, etc.), el desarrollo e implementación de soluciones o negocios relacionados al modelo de negocios de Yappy, S.A.
5. Presentar ideas, sugerencias y contactos relacionados al modelo de negocios de canal de pagos digitales que puedan agregar valor a Yappy, S.A.
6. Mantenerse al corriente de los últimos requisitos regulatorios, tendencias y orientación en canales de pagos digitales.
7. Revisar y discutir periódicamente todos los informes de los Comités de Control Corporativos (Auditoría, Riesgo, Cumplimiento) que brindarán apoyo a la Junta Directiva de Yappy, S.A.
8. Informar a la Junta Directiva sobre cualquier conflicto de intereses (real o potencial), incluyendo, pero no limitando, entre cualquier parte interesada de Banco General, S.A., Yappy, S.A., o cualquiera de sus Bancos Afiliados

Supervisión de la gestión

1. La Junta Directiva supervisa la gestión y asegura que se sirvan los intereses a largo plazo de todas las partes interesadas de Yappy, S.A. a través de la supervisión, revisión y asesoramiento. La Junta Directiva establece y promueve los objetivos empresariales y organizativos de Yappy, S.A.
2. La Junta Directiva supervisa los asuntos comerciales y la integridad, trabaja con el equipo gerencial para determinar la misión y la estrategia a largo plazo de Yappy, S.A., realiza la evaluación anual de la Directora Comercial, supervisa la planificación de la sucesión de la Directora Comercial, y supervisa el control interno, los informes financieros y la auditoría externa.
3. La Junta Directiva debe: (i) aprobar el Plan Estratégico y dar seguimiento periódico y (ii) aprobar el Presupuesto Anual y dar seguimiento periódico.

Supervisión de riesgos

1. La Junta Directiva supervisa la gestión de riesgos en Yappy, S.A. La Junta Directiva y los Comités Corporativos (Auditoría, Riesgo, Cumplimiento) evalúan si la administración tiene un marco adecuado para gestionar los riesgos y si ese marco está funcionando eficazmente. Periódicamente, la Junta Directiva y los Comités Corporativos colaboran con la administración sobre el riesgo como parte de amplios debates estratégicos y operacionales que abarcan los riesgos interrelacionados, así como sobre la base de riesgo por riesgo.
2. La Junta Directiva ejecuta su responsabilidad de supervisión directamente y a través de sus Comités Corporativos (Auditoría, Riesgo, Cumplimiento), que informan periódicamente a la Junta

Directiva. La Junta Directiva ejerce una supervisión directa de los riesgos estratégicos de Yappy, S.A.

Evaluación anual de la Directora Comercial

El presidente en conjunto con los Directores Independientes lideriza el proceso de evaluación del desempeño de la Directora Comercial. Los resultados de la evaluación se revisan y discuten con la Junta Directiva, y los resultados se comunican a la Directora Comercial.

Desarrollo y Planificación de la Sucesión

La Junta Directiva tiene la responsabilidad de planificar la sucesión de la Directora Comercial y cualquier otro ejecutivo clave de Yappy, S.A.

Autoevaluación de la Junta

Cada año, la Junta Directiva lleva a cabo autoevaluaciones para evaluar su efectividad y para identificar oportunidades para mejorar el desempeño de la Junta Directiva.

Revisión de Manuales y otros documentos corporativos

La Junta Directiva evalúa de forma anual todos los manuales y documentos corporativos de Yappy, S.A.

Comunicación a nivel del Grupo Bancario

La Junta Directiva de Yappy, S.A. tiene la responsabilidad de hacer reportes anuales a la Junta Directiva de Banco General, S.A. sobre los resultados y estado actual de Yappy, S.A.

B. Miembros:

La Junta Directiva de Yappy, S.A. está integrada por el Presidente, Tesorero, Secretaria, un Director Encargado, un Director Independiente y un Director Externo. Sus miembros actuales son:

Presidente: Juan Raúl Humbert

Tesorero: Francisco Sierra

Secretaria: Makelín Arias

Director Encargado: Felipe Motta III

Director Independiente: Mallory Pierpoint

Director Externo: Adrián Gerbaud

Representante: El Presidente*

* En su ausencia, el Secretario o por falta de estos el Tesorero o cualquier otro Dignatario o Apoderado que la Junta Directiva asigne.

Frecuencia: mínimo 3 sesiones al año

C. Remuneración y Beneficios

La única remuneración que reciben los miembros de la Junta Directiva de Yappy, S.A. es una dieta por participación en las reuniones de Junta Directiva y en los Comités de Junta Directiva por US\$500.00 por reunión.

Excepciones:

- Director miembro de la Administración de Banco General, S.A. y Subsidiarias no recibe dieta por participación en reuniones de Junta Directiva ni en comités de Junta Directiva.

Para información relacionada a beneficios, capacitación continua y orientación para Directores; refiérase al Manual de Gobierno Corporativo de GFBG, S.A.

IV. Comités de Gobierno Corporativo de Yappy, S.A.

Todos los Comités de Junta Directiva tienen a un ejecutivo de la administración como coordinador/secretario responsable de preparar el contenido de la agenda de las reuniones, llevar las actas, coordinar las citaciones, darles seguimiento a los temas tratados y ejecutar lo dispuesto por el Comité.

A. Comités de Junta Directiva

En la estructura de Gobierno Corporativo de Yappy, S.A., la gestión de la Junta Directiva está apoyada por tres comités mayores.

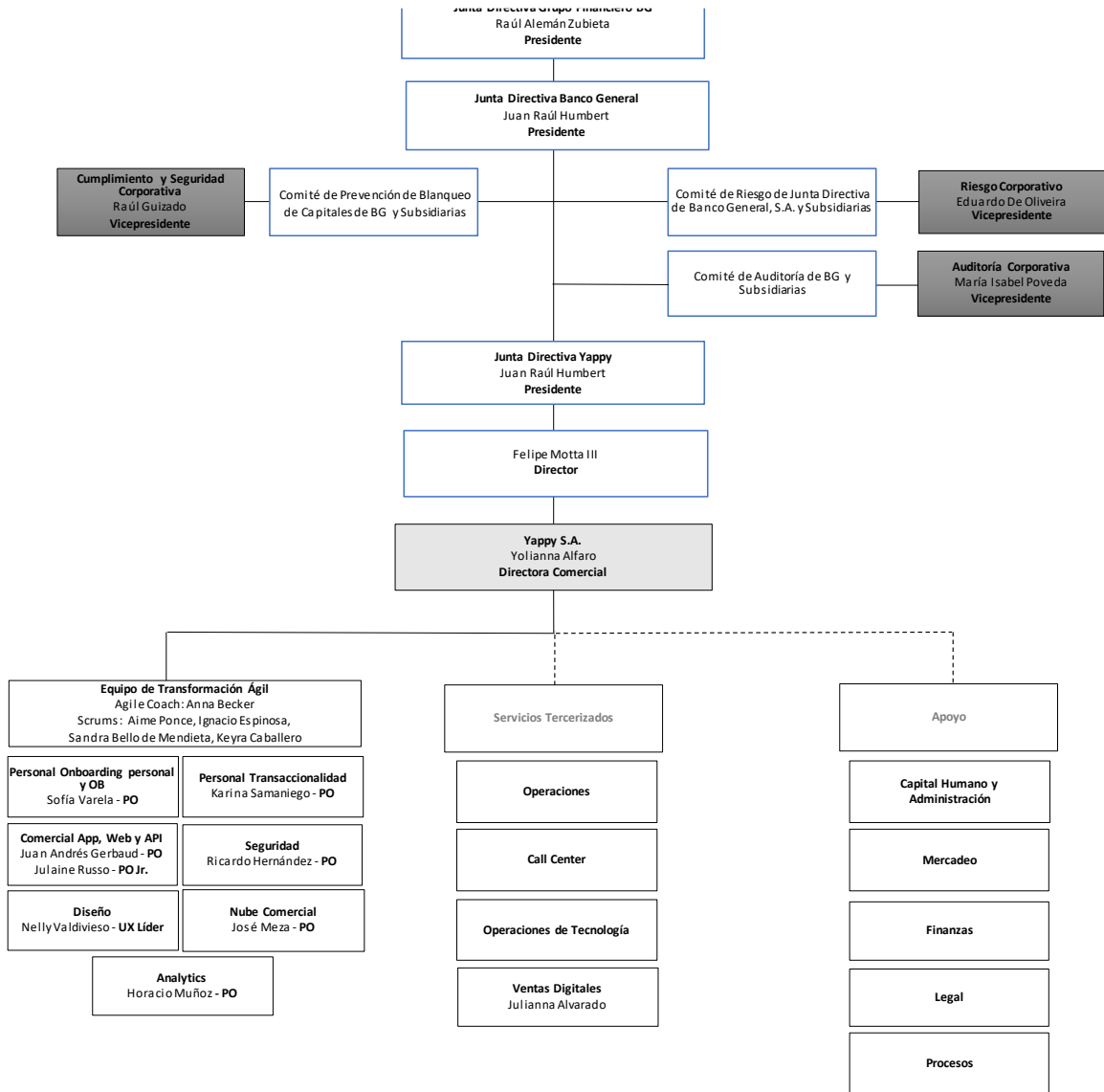
1. Comité de Auditoría de Banco General y Subsidiarias
 - Refiérase a la Sección 7 del Manual de Gobierno Corporativo de GFBG.
2. Comité de Riesgo de Junta Directiva de Banco General, S.A. y Subsidiarias
 - Refiérase a la Sección 7 del Manual de Gobierno Corporativo de GFBG.
3. Comité de Prevención de Blanqueo de Capitales de Banco General y Subsidiarias
 - Refiérase a la Sección 7 del Manual de Gobierno Corporativo de GFBG.

B. Comités Ejecutivos

1. Comité Ejecutivo de Riesgo de Yappy, S.A.
 - **Coordinador:** Gerente de Riesgo Subsidiarias de Banco General, S.A.
 - **Responsabilidades:**
 - Aprobar el plan de trabajo anual de gestión integral de riesgo y dar seguimiento al cumplimiento de este.
 - Aprobar acciones mitigantes y/o planes de acción para los riesgos identificados.
 - Recomendar límites/indicadores (KRI) de tolerancia para los riesgos identificados y dar seguimiento a los mismos.
 - Monitorear las exposiciones a riesgos y contrastar dichas exposiciones frente a los límites/indicadores (KRI) de tolerancia aprobados.
 - Informar al Comité de Riesgo de Junta Directiva de Banco General y Subsidiarias los resultados de sus valoraciones sobre las exposiciones, y donde aplique, a la Junta Directiva de Banco General y/o Junta Directiva de Yappy, S.A.
 - Refrendar la matriz de riesgos y la evaluación de estos (previa aprobación/validación de la administración de Yappy, S.A.)
 - Revisar los riesgos identificados clasificados como críticos y altos, y las medidas de mitigación definidas.
 - Seguimiento al cumplimiento de Gobierno Corporativo.
 - Monitorear que sus actividades cumplan con lo estipulado en la normativa y con los lineamientos internos aprobados.
 - Velar por el cumplimiento de la implementación de acuerdos/normativas/circulares.
 - Las funciones y responsabilidades que le delegue la Junta Directiva de Yappy, S.A., Junta Directiva de Banco General y/o Comité de Riesgo de Junta Directiva de Banco General y Subsidiarias.
 - **Miembros:** El Comité contará con seis (6) miembros con un quorum mínimo de tres (3) miembros, uno de los cuales debe ser del Departamento de Riesgo Corporativo de Banco General, S.A. Los miembros son:
 - VPE de Banca de Consumo de Banco General, S.A.
 - Directora Comercial de Yappy, S.A.
 - VPE de Capital Humano y Servicios Corporativos de Banco General, S.A.

- VP de Riesgo Corporativo de Banco General, S.A.
- VPA de Riesgo de Liquidez y Mercado y Cumplimiento de GIR de Banco General, S.A.
- Gerente Riesgo Subsidiarias de Banco General, S.A.
- **Invitados:** según los temas a ser abordados en cada agenda, se extenderá invitación a representantes de los departamentos de Seguridad de la Información, Prevención de Fraudes, Continuidad de Negocios, Riesgo Operativo, Riesgo, Riesgo Normativo, Riesgo de Reputación, Cumplimiento.
- **Frecuencia:** Cuatrimestral

V. Estructura Organizacional de Yappy, S.A.



VI. Documentos Corporativos:

- Manual de Gobierno Corporativo de Yappy, S.A.
- Reglamento Operativo de Yappy, S.A.
- Manual de Prevención de Blanqueo de Capitales, Financiamiento del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (BC/FT/FPADM) de Banco General, S.A. y Subsidiarias
- Manual de Gestión Integral de Riesgos de Grupo Financiero BG, S.A. y su Subsidiaria Banco General, S.A. y Subsidiarias
- Manual de Auditoría Interna Corporativa de Grupo Financiero BG, S.A. y Banco General, S.A. y Subsidiarias
- Código de Ética y Conducta de Banco General y Subsidiarias, S.A.

VII. Facultades de la Junta Directiva de Yappy, S.A.

1. La Junta Directiva de Yappy, S.A. contará con todas las facultades y responsabilidades dadas por ley.
2. Estará facultada para aprobar:
 - Nuevas relaciones con Bancos Afiliados y/o terceros que propicien el crecimiento del ecosistema.